

SESIÓN DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS EN LA CONFERENCIA DE PRENSA QUE SOBRE LOS INFORMES DE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LAS FINANZAS PÚBLICAS Y LA DEUDA PÚBLICA AL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2009, OFRECIERON EL TITULAR DE LA UNIDAD DE PLANEACIÓN ECONÓMICA DE LA HACIENDA PÚBLICA, MIGUEL MESSMACHER; EL JEFE DE LA UNIDAD DE POLÍTICA DE INGRESOS, JUAN MANUEL PÉREZ PORRÚA; EL DIRECTOR GENERAL ADJUNTO DE PROGRAMACIÓN E INTEGRACIÓN PRESUPUESTARIA, ALFONSO MEDINA Y MEDINA; Y EL TITULAR DE LA UNIDAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y VOCERO DE LA SHCP, RODRIGO BRAND.

México D. F., 31 de julio 2009.

P.- ¿La Secretaría de Hacienda tiene pensado modificar su política de precios administrados para allegarse de más recursos? ¿Qué medidas podrían estar instrumentando para ayudar a los estados a contrarrestar la caída de las participaciones? ¿Su opinión acerca de lo que ayer dijo la OCDE respecto al IVA en alimentos y medicinas como una salida también a la Reforma Fiscal? ¿Lo dicho en el Banco de México de que sería necesario fortalecer mecanismos de transparencia y rendición de cuentas respecto al ejercicio del gasto, enfatizando criterios de eficiencia, que llevaría precisamente a traer mayor apoyo a las medidas orientadas para fortalecer las fuentes de recursos de ingresos?

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto tanto a la pregunta sobre precios administrados, como a las recomendaciones de la OCDE, la respuesta es que realmente como ustedes saben, pues vamos a estar presentando el paquete económico para 2010 el 8 de septiembre. En ese sentido tenemos que terminar de ver la evolución de la actividad económica hasta ese momento; la evolución de los ingresos públicos. Como ya ha mencionado el Secretario Carstens y el mismo Presidente, obviamente ha habido una disminución muy significativa en términos de los ingresos públicos durante este año, y necesitaremos incluir medidas para incrementar los ingresos públicos en el paquete económico para 2010.

Ahora, en realidad pues los detalles no están determinados y eso ya lo tendremos que hacer y se dará a conocer cuando estemos enviando el paquete económico en septiembre.

En términos de medidas para lidiar con la disminución de las participaciones de los estados. Un poco lo que estamos haciendo, aquí es importante que usted considere en el hecho de que los estados tienen su fondo de estabilización, del cual ya han empleado 11 mil millones de pesos, hay otros 19 mil, cerca de 19 mil millones de pesos todavía en el fondo de los estados, que no se han empleado, entonces eso es un margen adicional que tienen las entidades federativas. Y en ese sentido de todas maneras se está analizando con ellos diferentes opciones de financiamiento, para que los estados puedan de alguna manera transitar de la mejor manera posible a través de la situación por la que estamos pasando.

En términos de los comentarios del Banco de México, en buena medida coinciden con todo el esfuerzo que hemos hecho nosotros en términos de una mayor transparencia y rendición de cuentas. Como ustedes saben, y probablemente es algo que no hemos enfatizado nosotros lo suficiente, se está trabajando en este proceso que estuvo vinculado con la Reforma Hacendaria, de establecer indicadores para todos los programas gubernamentales, indicadores de desempeño, evaluaciones de programas para poder identificar qué programas son eficientes y qué programas tienen peores resultados y, finalmente, algo que es muy importante para la rendición de cuentas a nivel nacional, no solamente a nivel del gobierno federal, es la aprobación de la Ley de Contabilidad Nacional que se dio a principios de este año.

Entonces en ese sentido, yo creería que hay una coincidencia total de que necesitamos trabajar para mejorar la eficiencia de los programas gubernamentales, y se está haciendo un esfuerzo muy, muy importante justamente en ese sentido.

RODRIGO BRAND

Nada más, complementando lo que decía el doctor Messmacher en materia de transparencia es tal el compromiso que tiene el gobierno federal en esta materia de transparencia y rendición de cuentas en materia de gasto, que la anterior implicó una reforma constitucional, la cual no solamente fue aprobada en el Congreso de la Unión, sino que también tuvo que ser aprobada por la mayoría de los congresos estatales. Eso ya se logró, está vigente la ley de contabilidad gubernamental y se está trabajando, como lo hemos dado a conocer a lo largo de este año, en los diferentes comités y en los diferentes consejos que la propia ley establece, pues, para ir avanzando en este tema.

P.- Yo quisiera insistir un poquito más en el tema de los estados. Se ha dicho que hay una posibilidad de que el gobierno federal haga un plan de rescate para un estado o varios estados que están en una situación grave en términos de finanzas públicas. Entonces quisiera preguntar si es cierto que están considerando la posibilidad de rescatar a un estado o intervenir en un estado en sus finanzas públicas y qué implicaría esto. Y la otra es, bueno, ya la OCDE tiene una estimación de una caída del 8 por ciento, Banco de México hasta 7.5, ¿ustedes ya tienen un nuevo estimado para el PIB?

MIGUEL MESSMACHER

En respuesta a la primera pregunta no se está contemplando ningún rescate a ningún estado. En ese sentido realmente lo que se está buscando es, por un lado, los estados cuentan con estos recursos que yo mencionaba en su fondo de estabilización y, por otro lado, se están buscando mecanismos de financiamiento que les facilite en una transición ordenada.

Entonces en ese sentido no se está contemplando el rescate en ningún estado en particular; se están buscando mecanismos generales para que los estados puedan ajustarse ante una situación donde están teniendo menores ingresos por participaciones, pero de manera general, mediante la posibilidad del diseño de diferentes tipos de mecanismos.

En cuanto a la estimación de crecimiento, no vamos a estar publicando un nuevo pronóstico sino hasta que se envíe el paquete económico dentro de un mes.

Como ustedes saben, dentro de un mes ya tenemos que enviar todo un nuevo marco macroeconómico dentro del paquete económico, y en ese sentido, presentar una estimación en este momento, que después se fuera a modificar cuando vayamos a presentar el paquete económico, pues no tendría sentido. Entonces realmente será cuando mandemos el paquete el 8 de septiembre, cuando estemos dando a conocer nuestra nueva estimación anual.

P.- Tengo dos preguntas. ¿Qué opciones, para insistir en la pregunta de estados y municipios, qué factores, qué elementos o cuáles son las opciones que tendrían ustedes? ¿Pedirían a la banca de desarrollo que los estén apoyando o cómo sería esa parte? Y la otra es ¿Qué tan viable es eliminar los subsidios, ahora que la OCDE también está recomendando en gasolinas, también en algunas cuestiones sociales, cuando también del otro lado el ingreso de las familias ha estado cayendo?

RODRIGO BRAND

Yo creo que en este tema de los estados, el doctor Messmacher ha sido muy claro, ha habido una serie de reuniones, tanto a nivel de funcionarios estatales, incluso ayer la propia Asociación de Presidentes Municipales informó sobre una reunión que tuvo aquí con el doctor González Anaya para revisar el caso particular de las presidencias municipales.

Aquí lo importante es que, por un lado, la Secretaría comparte la preocupación tanto a nivel estatal como a nivel municipal sobre la situación, sobre la coyuntura que los está afectando; que no solamente está afectando a ellos, también es una coyuntura por la que, como lo vemos en las cifras que se reportan en el propio informe, es una coyuntura que también afecta a las finanzas nacionales, a las finanzas del gobierno federal y, en este sentido, lo que se ha venido haciendo es establecer un canal de comunicación directo con ellos; en donde las acciones que se están analizando son varias.

No quisiéramos entrar ahorita en detalles, porque son discusiones que se están teniendo a nivel técnico al interior de los cuerpos colegiados que existen tanto a nivel municipal como a nivel estatal, que recurrentemente –y ustedes así lo reportan- recurrentemente se reúnen, como es la reunión de funcionarios fiscales, etcétera, en el momento en que se haya determinado una opción viable, que resulte viable y que resulte satisfactoria para todos los actores, se la daremos a conocer. Por el momento, como incluso ayer la propia Asociación de Presidentes Municipales lo reportaba, un poco la visión es que la coyuntura es difícil, pero que el panorama, dada la recuperación que se prevé para el cierre del año, en particular para el segundo semestre del año, pues esto también implica una especie de colchón o que el deterioro a nivel de ingresos estatales y municipales no sea tan grave. Las opciones se están analizando, y en su momento las daremos a conocer.

MIGUEL MESSMACHER

En términos de la pregunta sobre la recomendación de la OCDE en términos de reducir subsidios energéticos, un comentario muy importante que tiene que ver un poco con tu pregunta, también es que algo que identifica la OCDE en términos de muchos de estos subsidios asociados a precios de los energéticos, es que son subsidios muy, muy regresivos; es decir cuando hay algún subsidio por ejemplo, en términos de precios de las gasolinas, realmente los dos deciles más altos de ingreso, son quienes se llevan la mayor parte del beneficio, debido a que son los deciles que realmente tienen un consumo más elevado de energéticos. Y en ese sentido, lo que la OCDE arguye, es que tanto desde el punto de vista de distribución del ingreso como desde el punto de vista también ecológico, obviamente, este tipo de subsidios son muy ineficientes y es en ese sentido que la OCDE está recomendando que deberían de estar retirando de manera gradual.

JUAN MANUEL PÉREZ PORRÚA

Esta preocupación de la OCDE por los subsidios nació especialmente el año pasado, ellos estaban realmente muy alarmados del tamaño del subsidio que se alcanzó en las gasolinas en este año de 2008. La situación de precios internacionales de combustible cambió dramáticamente, y durante 2009 hemos observado una disminución muy fuerte, comparada contra el año pasado, en los precios de los combustibles, entonces el subsidio ya no es tan grande. De hecho no tuvimos subsidios a las gasolinas durante los primeros tres meses del año. Recientemente ya los precios de las gasolinas en México están ligeramente por debajo de los Estados Unidos, pero para nada a los niveles del año pasado.

Donde creo que todavía tenemos un problema grande es en tarifas eléctricas. Las tarifas eléctricas domésticas están altamente subsidiadas, nada más cubren el 35 o 36 por ciento del costo de generar la energía, y es lo que se les cobra a los usuarios domésticos, y ahí la política es de tratar de ir reduciendo o conteniendo este subsidio gradualmente, no ante cambios bruscos.

P.- Dos preguntas. Una, que tiene que ver con el informe presentado ayer. Detectamos un subejercicio aproximado de 8 mil millones de pesos en el periodo abril-junio, y precisamente este subejercicio aparece ahí como que, bueno, todavía no se reasigna, no sé exactamente hacia dónde van a ir esos recursos, y por qué esos recursos se dejaron de aplicar, eso fue en el periodo abril-junio. En el primer trimestre hubo aproximadamente también un subejercicio de 4 mil millones de pesos que, entiendo, una buena parte se fue al programa de apoyo que estableció el IMSS para apoyar, precisamente a las empresas para afrontar la crisis. Pero, bueno, la pregunta, concretamente en este sentido, es ¿hacia dónde van esos recursos? ¿por qué se dejaron de aplicar? Y también una buena parte de estos recursos es que, otra vez, la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, deja de aplicarlos.

Y la segunda pregunta tendría que ver con ¿cuáles son esos organismos autónomos que se dan el lujo de darse incrementos salariales de 12.1 por ciento en un periodo de crisis? Me queda claro que el 2 por ciento se lo dio

todo lo que tiene que ver con el Ejecutivo. ¿Quiénes son esos organismos autónomos?

Y la última es ¿si lo que nos acaban de explicar, sí va a haber reducción de subsidios, los van a quitar?

ALFONSO MEDINA

En la parte de subejercicios quiero hacer la observación muy puntual. En el cuadro que se presenta, se pone ahí una nota en el encabezado que el subejercicio de 8 mil 160 millones de pesos que se está generando en abril-junio, conforme a lo dispuesto en el propio artículo 23 de la Ley General de Presupuesto, tienen 90 días para subsanarse; es decir, el subejercicio de abril-junio se estará subsanando, o no, durante el periodo julio-septiembre.

Por ello es que, regreso ahora al periodo enero-marzo, en el periodo de marzo sí ya se dio un subejercicio no subsanado de cuatro mil 541.4 millones de pesos, y aquellos siete mil y pico millones de pesos que se anunciaron en el primer trimestre como subejercicios por subsanarse en el periodo abril-junio; los que no se dieron, en efecto, los que no se subsanaron, fueron cuatro mil 341.4 millones de pesos.

Nada más remato diciendo que los que se dieron en el trimestre que acaba de fenecer, todavía debemos ver su comportamiento en las próximas semanas, hasta que culminen los 90 días en septiembre.

MIGUEL MESSMACHER

En términos de tu pregunta sobre los subsidios, lo que nosotros estamos haciendo es analizar todas las opciones que tenemos, y que se anunciará ya en conjunto con ciertas medidas específicas cuando estemos entregando el paquete para 2010. Entonces, en ese sentido, pues realmente, vamos, de nuevo, se está revisando la evolución de todas las variables económicas, la evolución de la recaudación, la evolución del precio petróleo, de aquí a cuando se tenga que entregar el paquete económico, en base a eso determinar cuáles son los faltantes de ingresos que podemos estar esperando para 2010 y, en base a eso, ya armar bien la propuesta, donde realmente lo que estamos haciendo es analizar todas las diferentes opciones y todos los grados de libertad que tenemos.

P.- Inaudible.

ALFONSO MEDINA

El recorte que se anunció el jueves pasado está observando de manera muy puntual lo que establece el artículo 21. El monto de recorte que se anuncia es un monto que están en este momento en el detalle, procesando las dependencias.

Decir que lo están procesando, en materia de subsidios, todavía los programas específicos que van a ser afectados todos se están determinando. Una cosa muy importante a tener presente, es que los programas que tienen una orientación a apoyar a la población o al bienestar familiar, esos se están

preservando, están protegidos al final. Se están buscando justamente aquellos programas que no están teniendo un buen desempeño y que no juegan ese papel, ese rol importante para apoyar la economía de la población. El detalle lo tendremos en unas cuantas semanas.

RODRIGUE BRAND

Aquí, en relación a la pregunta de entes autónomos, es importante pensar, no es que haya un organismo particular que se haya dado un aumento del 12 por ciento. Cuando hablamos de que hay un aumento del 12 por ciento en términos reales se refiere al monto total, no es que algún ente haya decidido otorgarse un aumento de sueldo, por ejemplo el 12 por ciento, no. La bolsa de recursos en servicios personales de estos entes y poderes autónomos, es lo que se incrementó en 12 por ciento.

Aquí es importante matizar, estos entes autónomos se refieren al Poder Judicial, al IFE, a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, al INEGI, que son por su propia naturaleza, son entes, son organismos que están fuera de control presupuestario; es decir, ellos solamente nos reportan su información, pero la Secretaría de Hacienda no tiene ninguna ingerencia en el control del gasto que tienen estos organismos.

MIGUEL MESSMACHER

Como comentario, simplemente para terminar de complementar lo que dijo Rodrigo. Por ejemplo, no es que los organismos o entidades autónomos se hayan dado incrementos salariales, digamos, para el personal que ya existe, en esta magnitud, sino que, más bien, buena parte del incremento tiene que ver con, por ejemplo en el IFE, el proceso electoral. Para el proceso electoral tienen que hacer una contratación temporal de personal, muy importante, para armar las elecciones intermedias.

En el caso del INEGI, lo mismo, se están elaborando censos económicos bastante importantes este año, y tienen que preparar, también, el Censo Nacional de Población que se va a estar llevando a cabo el próximo año. Entonces, no es que se estén dando incrementos de estas magnitudes al personal ya existente, sino que, más bien, de manera temporal debido a estas actividades particulares que están tendiendo que realizar en 2009 y que tienen que preparar también para 2010, es que están contratando un mayor número de personas que tienen que ver con la preparación de estos procesos.

P.- Doctor Messmacher, para enfrentar la crisis fiscal por la que está pasando el país ¿qué tan conveniente sería tener una ley de emergencia económica precisamente para que le dé mayores grados de libertad al Ejecutivo? ¿Se debe actuar de una manera más eficaz y oportuna, y precisamente no esperar hasta que se dé un paquete económico en septiembre?, y también revisar precisamente los subsidios ¿es conveniente volver al desliz de la gasolina ante la crisis fiscal que estamos viviendo?

Y por otro lado, al señor Medina: no sé si usted ya se va a quedar en el lugar de don Guillermo Bernal. Y que me contara un poco ¿Cómo fue el primer recorte por 35 mil millones de pesos? ¿Cuál fue la dependencia más afectada?

¿Quiénes cumplieron? y con base a eso ¿Qué fue lo que ustedes hicieron para el segundo recorte, y realmente quienes son las entidades más afectadas? Sé que ustedes ya entregaron los montos que le corresponden a cada dependencia.

MIGUEL MESSMACHER

En términos sobre la primera pregunta, creo que sí es bien importante enfatizar el hecho de que sí se han tomado toda una serie de acciones bien importantes para intentar blindar y de alguna manera adoptar una política contracíclica fuerte durante la actual crisis. Un poco como saben ustedes, se adoptaron toda una serie de medidas desde 2008, el Programa de Apoyo a la Economía que se adoptó durante el primer trimestre de 2008, el Programa de Apoyo al Inventario durante el segundo trimestre de 2008 en respuesta a los incrementos en alimentos, la adquisición de la cobertura petrolera que nos está permitiendo compensar la disminución del precio del petróleo que estamos observando este año, y ya después, pues toda la parte del Programa de Impulso al Crecimiento y al Empleo que se adoptó como parte del Paquete Económico el año pasado, y este año, en enero, el Acuerdo Nacional a favor de la Economía y el Empleo.

Finalmente, también las medidas que se adoptaron a finales de abril y durante mayo en respuesta al episodio de la Influenza.

Entonces sí se ha adoptado ya, de alguna manera, una política para intentar compensar los efectos, que están fuertes, que hemos visto, que ha sido muy activa y que ha sido muy oportuna.

Entonces en ese sentido nosotros seguiremos analizando la viabilidad de llevar a cabo acciones y de estar respondiendo ante la evolución de la actividad económica.

Un elemento que sí es bien importante es, como ya se ha comentado, que se espera que la recuperación económica se observe, se empiece a observar durante el segundo semestre del año, cuando estaremos observando un crecimiento secuencial positivo, lo cual es muy importante.

En respuesta a tu pregunta acerca de medidas de precios públicos o de subsidio, pues de nuevo, estamos analizando todas las opciones disponibles y ya les daremos a conocer los detalles cuando se entregue el paquete económico el 8 de septiembre.

RODRIGO BRAND

Nada más para complementar lo que dice el Doctor Messmacher, en este contexto de medidas contracíclicas también hay que destacar las modificaciones a la Ley de Obras Públicas, a la Ley de Responsabilidades, a la Ley de Adquisiciones, que precisamente lo que buscan es acelerar todo el proceso de contratación, de la puesta en marcha de proyectos de inversión, con el objeto de que estos proyectos contribuyan de manera más efectiva y más eficiente a la recuperación económica.

ALFONSO MEDINA

Más que recorte es un ajuste al gasto de los 35 mil millones de pesos que se anunciaron a finales de mayo pasado, Es muy importante enfatizar que ese ajuste, primero, deriva del cumplimiento a lo que se estableció en el artículo 16 del propio decreto, para reducir, redimensionar fundamentalmente el gasto administrativo.

Luego, también, tener muy presente que la reforma a la ley del primero de octubre de 2007, también nos mandató establecer, profundizar las medidas de eficiencia y eficacia en el gasto, combinándolo con una reducción, una meta de reducción en el gasto administrativo y de operación.

Evidentemente, en el contexto de las finanzas públicas y de la economía, era muy propicio también profundizar, montarnos sobre esa medida y profundizar la reducción en estos componentes de gasto, motivo por el cual este ajuste se dirigió fundamentalmente a los servicios personales, pues se prevé ahí una reducción del 3.5 por ciento en términos promedio, y en el gasto administrativo de operación de 6.4 por ciento.

Es muy importante tener presente que esa reducción se está ya considerando como un regularizable para el siguiente ejercicio fiscal. Tenemos que estar muy concientes, tenemos que estar muy firmes para repercutir estas medidas en forma permanente. Y también, estas medidas son muy consistentes, muy congruentes con el siguiente componente del recorte en términos del artículo 21. El método, la técnica de hacer ese ajuste, es hacerlo de manera estructural, intentando ser lo más parejos y equitativos conforme al tamaño del propio presupuesto de las propias dependencias y entidades.

Siguiendo esa línea, hemos logrado ya tener un avance al 30 de junio, porque creo se reporta un avance diario de esos 35 mil millones, casi 32 mil millones de pesos, ya se confirma, ya están firmes para su aplicación.

Hay que tener muy presente que toda medida de gasto también lleva a una nueva planeación de las propias dependencias y entidades que están ahorita haciendo sus propios ajustes para mantener la disciplina y el objetivo que lleva esa reducción.

Por lo que respecta al sucesor del buen Guillermo Bernal, probablemente eso podría ser parte del siguiente informe trimestral.

P.- ¿Entre las medidas para la compensación de los estados, han contemplado el aumento en la colocación de deuda y qué tan en posibilidades están los estados de aumentar esa colocación? ¿Cómo andan en déficit fiscal, más o menos? Y la siguiente es ¿Si han considerado, a nivel federal, elevar el techo de deuda para compensar el déficit que se puede tener por tales medidas?

RODRIGO BRAND

Respecto a la primer pregunta, como ya mencionamos, se están analizando todas las opciones y en su momento, cuando se tenga algo concreto, se dará a

conocer, tanto a nivel de lo que se ha venido trabajando con los estados, como con los municipios.

MIGUEL MESSMACHER

Desde el punto de vista de la estrategia, un poco para 2010, lo que sí ya ha mencionado tanto el Presidente como el Secretario Carstens, es que dentro de los posibles márgenes de maniobra está la posibilidad de manejar un presupuesto y un balance público estructural; es decir, la posibilidad de quizás recurrir de manera moderada a un mayor financiamiento desde el punto de vista de déficit, pero que sea de manera muy moderada con la idea de mantener y asegurar la sostenibilidad de las finanzas públicas.

P.- Ya parte de mi pregunta fue contestada, lo del crecimiento del PIB, entonces solamente me restaría preguntar ¿cómo quedó entonces el crecimiento del PIB en este semestre?

MIGUEL MESSMACHER

La estimación que tenemos para el segundo trimestre del año, que es de una disminución de 10.4 por ciento, implica para el semestre en su conjunto una disminución de cerca de 9.3 por ciento.

RODRIGO BRAND

Aquí es importante señalar que la cifra oficial se dará el 20 de agosto.

MIGUEL MESSMACHER

Estas son estimaciones preliminares.

P.- Doctor Messmacher, quisiera preguntarle ¿Cuánto llegaron estos programas contracíclicos a contrarrestar la caída del PIB? Es decir ¿si no hubieran estos programas contracíclicos, cuánto hubiera caído el PIB real en México? Esa es una pregunta; la segunda es que a un mes de entregar el paquete económico, y lo mencionó el Secretario Carstens, se estará hablando de algunos impuestos, al menos creo que él lo tiene claro por donde viene ¿ustedes no lo tienen claro por donde viene ese paquete económico? También me queda claro que lo que ustedes están proponiendo sería para el 2010, pero lo que resta del 2009, de acuerdo con algunos analistas, que incluso los citan ustedes en sus boletines de fin de semana, se refieren precisamente a ajustar los precios de gasolinas y de algunos otros energéticos para lo que resta de este año.

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto a la pregunta acerca de cuánto es el impacto de las medidas contracíclicas, obviamente es difícil hacerlo en el sentido de que no tenemos algo que nos permita identificar exactamente cuál está siendo el efecto.

Ahora, en términos de lo que es impulso fiscal, estamos hablando de un impulso de cerca de 1.5 por ciento del PIB, que obviamente puede tener un cierto efecto multiplicador importante.

En ese sentido, obviamente hay un impacto directo de cerca de un punto y medio del PIB, más algún efecto multiplicador que se pueda generar asociado a ese nivel de gasto y de impulso que se está incluyendo en la economía.

Ahora, sí hay temas donde yo creo que es bastante importante resaltar que hay evidencia importante de que los programas y el estímulo contracíclico están funcionando de manera importante; por ejemplo, claramente hemos observado una disminución importante en el empleo durante el primer semestre del año, pero esa disminución en el empleo fue de menos de la mitad de la disminución del producto, cuando la relación normalmente es de uno a uno. Eso quiere decir que todo el estímulo, por el lado de construcción en infraestructura, el programa de paros técnicos, la contratación de empleo temporal, de alguna manera sí compensaron de forma importante el efecto que hubiera tenido la disminución del PIB y la caída tan fuerte del PIB que observamos durante el primer semestre sobre el empleo y la economía.

De nuevo, normalmente observamos una relación uno a uno entre la tasa de crecimiento del Producto y la tasa de crecimiento del empleo. Bueno, pues lo que observamos durante el primer semestre es que la disminución porcentual en el empleo fue de cerca de la mitad de lo que observamos en la disminución en la producción.

Entonces, claramente desde ese punto de vista, los programas sí parecen haber tenido un efecto bastante importante para compensar parte de esa disminución.

Una reforma adicional que mencionaba Rodrigo es lo que se aprobó en términos de la reforma a la ley del SAR, que también le permite a los trabajadores que desafortunadamente pierdan su empleo, tener un mayor acceso a los beneficios de desempleo.

Algo que también es importante viendo hacia adelante, es que sí hay algunas señales ya importantes; digamos, fuimos afectados por dos choques, como mencionaba un poco en la introducción, uno es el choque internacional, otro fue el choque de la influenza durante el segundo trimestre del año, en particular abril y mayo, y ya estamos observando señales claras, como les habíamos mencionado, el efecto de la influenza iba a ser temporal y, probablemente, gracias a que se está recuperando la actividad después de ese choque temporal y a algunas de las medidas, de hecho ya estamos observando el resultado positivo de junio de un incremento del empleo, una disminución en la tasa de desempleo de junio con respecto a mayo. Y por ejemplo, si ustedes ven a nivel regional aquellos estados que fueron más afectados por la epidemia de la influenza, como Quintana Roo, D. F., Estado de México, Guerrero y Oaxaca, todos observaron un crecimiento positivo ya del empleo en junio.

Entonces hay señales muy importantes de que parte de estos efectos ya se están disipando.

En términos de las preguntas sobre el paquete, pues no es que no tengamos idea, pero obviamente para poder dar a conocer los detalles, necesitamos tener las estimaciones precisas que deberemos estar presentando al Congreso el 8 de septiembre.

En ese sentido obviamente estamos contemplando y estamos viendo diferentes opciones, y en ese sentido ya las opciones que se vayan a proponer en específico, sí tendrán que corresponder con las estimaciones precisas que le estemos entregando al Congreso en el paquete económico el 8 de septiembre.

Entonces en ese sentido es que no estamos dando detalles todavía, sino hasta que ya tengamos los números finales.

RODRIGO BRAND

Por lo que mencionabas Agustín, de que nos referimos a 2010 y no a 2009, creo que el tema de 2009 quedó resuelto la semana pasada con la valoración que se hace de las cifras al cierre, en cuanto a los faltantes de ingresos que estamos observando; y por otro lado con la estimación de los ingresos no recurrentes que nos permiten subsanar una parte de este faltante, y por último, con la diferencia que son los ajustes al gasto y que se han mencionado recurrentemente en esta conferencia, y la semana pasada, los 50 mil millones, pues a eso se refiere específicamente lo que estamos viendo para el cierre de 2009.

P.- ¿Cuál es la estimación de caída en algunos impuestos como el ISR, el IETU, dado la emergencia sanitaria que se dio y la situación económica de crisis, para este cierre de año o para el tercer trimestre del año? Y la otra ¿cuánto fue la ganancia neta, por si hay una cifra concreta, respecto a las coberturas petroleras? Tenía entendido ayer que estaba revisando el informe de finanzas públicas que concluyen en noviembre estas coberturas petroleras ¿cuánto fue lo que ganó o lo que dejó de ganar, o lo que no ganó la Secretaría de Hacienda con estas coberturas?

MIGUEL MESSMACHER

Con respecto a las estimaciones de disminuciones en impuestos, de hecho esas ya las dimos a conocer, las dio a conocer el Secretario Carstens cuando se anunció el ajuste de gasto por 85 mil millones de pesos. En términos concretos sobre la parte de impuestos, estamos estimando que la recaudación conjunta de ISR, IETU e IDE va a ser 92 mil millones de pesos por debajo de la recaudación que se tenía prevista originalmente para el año; la recaudación del IVA va a ser 112 mil millones de pesos menor también a la que se tenía prevista para el año; y ya después la combinación de otros diferentes ingresos no petroleros que tienen que ver con algunos otros impuestos y también con los resultados de las entidades públicas, será menor en cerca de 64 mil millones de pesos.

En términos de la segunda pregunta, eso ya también lo dio a conocer el Secretario la semana pasada. Lo que estamos estimando es que vamos a tener ingresos por las coberturas petroleras, obviamente estos son resultados estimados al día de hoy, que obviamente cambian todos los días con el precio

del petróleo y con el tipo de cambio, pero la estimación que tenemos al día de hoy es que vayamos a tener ingresos por 100 mil millones de pesos.

P.- Quisiera preguntarles, con este panorama, donde como dicen ustedes ha habido ajustes en dos ocasiones en este año al presupuesto, y los ingresos del gobierno van cayendo también cada vez más en materia fiscal ¿qué tan lejos o qué tan cerca estaría el gobierno mexicano de utilizar la línea de crédito que tiene abierta con el Fondo Monetario Internacional?

MIGUEL MESSMACHER

Aquí algo muy importante es revisar cuál es el objetivo de la línea y cómo funciona la línea. La línea en principio es un préstamo potencial de manera igual a como nosotros anunciamos cuando se contrató la línea; la línea tiene un interés prudencial, y además la línea la puede utilizar el Banco de México para otorgar financiamiento para la balanza de pagos. No es un crédito que el Fondo Monetario Internacional le entregue al gobierno mexicano para financiar déficit. De hecho, por las reglas de la línea, eso no puede ser el caso; el Fondo Monetario Internacional solamente le puede prestar al Banco de México, que cuenta con reservas hoy en día suficientes para financiar la balanza de pagos. Y realmente la contratación de la línea se hizo para constituir un blindaje financiero en el caso de que se observaran condiciones extremas de financiamiento en términos de la cuenta de capital de la balanza de pagos, que son condiciones que no se han materializado.

--- 0 ---